

REPUBLICA DE COLOMBIA



RAMA JUDICIAL  
JUZGADO PROMISCUO MUNICIPAL  
GUAMAL – MAGDALENA

Fecha	Octubre veintitrés (23) de dos mil veinte (2020)
Radicación	47-318-40-89-001-2018-00072-00
Clase de Proceso	Ejecutivo Hipotecario
Demandante	BANCOLOMBIA S.A.
Demandada (o)	LUIS CARLOS GRANDETT GONZALEZ

Visto el informe de Secretaria que antecede, y en aras de brindarle al presente proceso el trámite legal correspondiente, el Despacho dispone fijar el día 4 de noviembre del presente año a las 8:30 am, para efectos de celebrar diligencia de secuestro sobre el bien inmueble ubicado en la calle 9 carreras 7-8 No. 7-120 en Guamal, Magdalena.

Comuníquese la anterior decisión a la secuestre MARTHA OROZCO MENESES.

NOTIFIQUESE Y CUMPLASE

La juez,

A handwritten signature in blue ink, appearing to read 'Emma Judith Rangel Pedrozo'.

EMMA JUDITH RANGEL PEDROZO